BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 223, fecha: viernes, 20 de Noviembre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE DURÓN

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD EJERCICIO 2025

En virtud de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición pública del Presupuesto General del ejercicio 2025, aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de 10 de diciembre de 2025 y anunciado en el BOP de Guadalajara número 239, de fecha lunes 15 de diciembre de 2025, dicho acuerdo quedó elevado a definitivo. Se publica el resumen por capítulos y la plantilla de personal aprobada.

RESUMEN POR CAPITULOS - INGRESOS

Capítulos	Descripción del capítulo	Importe
A)	OPERACIONES CORRIENTES	473.502,00
1	IMPUESTOS DIRECTOS	103.850,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	6.004,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	326.150,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.200,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	12.298,00
B)	OPERACIONES DE CAPITAL	314.135,33
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	314.135,33
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	787.637,33

RESUMEN POR CAPÍTULOS - GASTOS

Capítulos	Descripción del capítulo	Importe

A)	OPERACIONES CORRIENTES	426.000,00
1	GASTOS DE PERSONAL	134.000,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	266.750,00
3	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.250,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
B)	OPERACIONES DE CAPITAL	361.637,33
6	INVERSIONES REALES	361.637,33
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	787.637,33

PLANTILLA DE PERSONAL

A) Personal funcionario

Denominación: Secretario Interventor

Número de Puestos: 1

B) Personal laboral

Denominación: Peón Servicios Múltiples

Número de Puestos: 2

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

En Durón a 18 de noviembre de 2026. Fdo.: Juan Ramírez García, Alcalde Presidente.

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: eda034dcab02e5146493cedf6309a512b6c8d35d